



## Acta de la Sesión 4 Ordinaria del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control de Energía

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del día 24 de febrero de 2015, en la Sala Magna, ubicada en el primer piso del edificio corporativo del Centro Nacional de Control de Energía, sita en Avenida Don Manuelito, No. 32, Colonia Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón, se celebró la Sesión 4 Ordinaria del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Asistieron los siguientes miembros del Consejo: **Mtro. Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodríguez**, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía (SENER), quien presidió la sesión; **Mtro. Eduardo Camero Godínez**, Jefe de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; **Dr. César Alejandro Hernández Alva**, Director General de Análisis, Seguimiento e Información Eléctrica de la SENER; **Lic. Pedro Francisco Guerra Morales**, Jefe de la Unidad del Sistema Eléctrico Nacional y Política Nuclear de la SENER; así como los Consejeros Independientes **Dr. Juan de Dios Enrique Rosellón Díaz** y **Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria**.

Se encontraba presente, por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Comisario Público Suplente del Sector Energía, **Ing. Juan Edmundo Granados Nieto**.

Concurrieron también a la sesión los siguientes invitados: **Lic. Gloria Brasdefer Hernández**, Oficial Mayor de la SENER; **Dr. David Madero Suárez**, Director General del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS); **Ing. Eduardo Meraz Ateca**, Director General del CENACE; **Ing. Manuel Alanís Sieres**, del CENACE; **Lic. Fernando Zendejas Reyes**, Secretario del Consejo y **Lic. Ernesto Montes Macedo**, Prosecretario del Consejo.

El Presidente del Consejo verificó el quórum para sesionar y se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la convocatoria y preguntó si había comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

### Acuerdo CA-001/2015-04

El Consejo de Administración **aprueba** el siguiente Orden del Día:

- I. Aprobación de Actas
- II. Seguimiento de Acuerdos
- III. Informe del Director General
- IV. Aprobación de Normatividad para los Procesos Administrativos
- V. Asuntos Generales.

6  
1

## I. Aprobación de Actas

El Presidente preguntó a los Consejeros si tenían alguna observación respecto de las Actas de las Sesiones 2 y 3 del Consejo de Administración. Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

### **Acuerdo CA-002/2015-04**

Con fundamento en el artículo Décimo Tercero, fracción IX, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **aprueba** las actas de la Sesión 2 extraordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 2014 y de la Sesión 3 ordinaria, celebrada el 17 de diciembre del 2014.

## II. Seguimiento de Acuerdos

El Presidente del Consejo preguntó si había observaciones respecto del seguimiento de acuerdos.

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

### **Acuerdo CA-003/2015-04**

Con fundamento en el artículo Décimo Tercero, fracción IX, del Decreto de por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del seguimiento de acuerdos.

## III. Informe del Director General

El Director General del CENACE indicó que se han cumplido puntualmente los compromisos establecidos en el Decreto por el que se creó la entidad ya que el 12 de febrero se entregó a la SENER, a la SFP y a la Comisión Reguladora de Energía, el Libro Blanco sobre la transferencia de los recursos de la Comisión Federal de Electricidad al CENACE. Destacó que aún hay temas en proceso como la escrituración de los predios transferidos.

Estableció el compromiso de subir el Libro Blanco a la aplicación del Consejo, de informar periódicamente sobre el seguimiento a los diversos procesos derivados de las acciones de la transferencia y de agregar una tabla con las fechas esperadas para concluir los detalles de la misma.

Sobre la distribución de la generación durante el 2014 por tipo de tecnología, destacó la proveniente de energías limpias y se estableció el compromiso de incorporar una perspectiva histórica y a futuro de la participación de energías limpias en la matriz de la generación. Igualmente, se agregará información sobre los costos marginales por fuente de generación.

En materia de congestiones en la red de transmisión y los mantenimientos programados a la red de transmisión de 400 kV y 230 kV, se estableció el compromiso de agregar información sobre la red de gasoductos presentes y los que se encuentran en planeación para empatarlos con las plantas que se piensa instalar, así como de los costos de mantenimiento del sistema de transmisión con referencias internacionales.

En las sesiones subsecuentes, se informará al Consejo sobre el estado de las solicitudes de estudios de prefactibilidad que ha recibido el organismo y el avance en su atención, así como el calendario que incluye las fechas para la implementación del mercado eléctrico.

Por último, informó el ejercicio presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2014 y presentó el presupuesto de 2015, así como las implicaciones de las insuficiencias del presupuesto transferido por la CFE.

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo CA-004/2015-04**

Con fundamento en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **aprueba** el Informe del Director General sobre las actividades realizadas por el organismo durante el ejercicio 2014.

**IV. Aprobación de Normatividad para los Procesos Administrativos**

El Director General informó que las propuestas de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y de Obra Pública, así como las Normas y Bases para la Adquisición y Arrendamiento de Bienes Inmuebles que se presentan a la consideración del Consejo, son resultado de los trabajos desarrollados previamente con diversos representantes de los Consejeros.

Una vez que los Consejeros emitieron diversas opiniones, el Presidente propuso aprobar los documentos normativos propuestos y dar un espacio de cinco días naturales, para recibir comentarios y, en su caso, circular la nueva versión.

Al no haber más comentarios, se adoptaron los siguientes:

**Acuerdo CA-005/2015-04**

Con fundamento en los artículos 58, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 1, penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Consejo de Administración **aprueba** las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía", en términos del documento presentado.

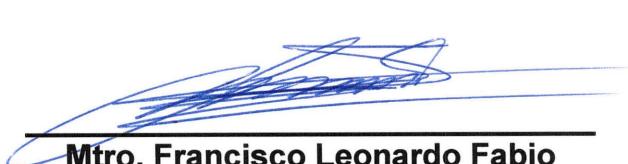
**Acuerdo CA-006/2015-04**

Con fundamento en los artículos 58, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 1, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Consejo de Administración **aprueba** las “Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro Nacional de Control de Energía”, en términos del documento presentado.

**Acuerdo CA-007/2015-04**

Con fundamento en los artículos 58, fracción XIV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 116, segundo párrafo, de la Ley General de Bienes Nacionales, el Consejo de Administración **aprueba** las “Normas y Bases para la Adquisición y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Centro Nacional de Control de Energía”, en términos del documento presentado.

No habiendo Asuntos Generales que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los miembros del Consejo de Administración e invitados y dio por terminada la sesión manifestando que se levantaría el acta correspondiente.



Mtro. Francisco Leonardo Fabio  
Beltrán Rodríguez  
Presidente



Lic. Fernando Zendejas Reyes  
Secretario

6